

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

1 2 FEB. 2019

VISTO:

La nota Cudap 11632/18, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto la Delegación Académica solicita la promoción transitoria del Dr. Raúl José Amiott Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra Literatura Clásica de las Carreras en Letras, sede Trelew.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la promoción transitoria debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Zulema Morison.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción. Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

- Art.1°) Promocionar transitoriamente al Dr. Raúl José Amiott, DNI 22.537.410, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra Literatura Clásica de las Carreras en Letras, sede Trelew, desde 19 de diciembre 2018 y hasta el 31 marzo de 2020.
- Art.2°) Llamar a concurso público, abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.
- Art.3°) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la promoción por la renuncia de la Prof. Zulema Morison.
- Art.4°) Registrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 0 4 3 - 1 9

Pref. y Lic. Lucrecia Făló Secretaria Académica FHCS - UNPSJB Mg. Patricia Vivialla Pichl